

Titular: Francisco José Piñero Delgado.  
Expte.: SE/TA/05550/2007.  
Dirección: Avda. La Bazorla, núm. 38, piso 1-B. 41008 Sevilla.  
Motivo: Comunicación de Resolución Denegatoria ayuda Ticket del autónomo.

Titular: Salvador Domínguez Rosales.  
Expte.: SE/FI/00449/2007.  
Dirección: C/ Margarita, núm. 4, piso 3ªA. 41008 Sevilla.  
Motivo: Comunicación de Resolución Denegatoria ayuda Bonificación de intereses.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.- La Directora General,  
Ana M.ª Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la propuesta de Resolución del expediente sancionador CA-01/08-M a don Jean Francois Heidebroek.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-01/08-M, incoado a don Jean Francois Heidebroek con último domicilio conocido en Tarifa - Cádiz, C/ Los Majales, s/n, La Peña, por presunta infracción a la normativa de Minas; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 1 de septiembre de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución del expediente sancionador CA-67/07-I a don Francisco Gabriel Jiménez González.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador CA-67/07-I, incoado a don Francisco Gabriel Jiménez González con último domicilio conocido en Arcos de la Frontera - Cádiz, C/ Cádiz, núm. 1, por infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 1 de septiembre de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a la mercantil Sol Solis, S.L., propuesta de resolución redactada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 138/06.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Sol Solis, S.L., con CIF B-36950913.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la instructora del expediente se ha redactado Propuesta de Resolución en el Procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 138/06.

Dicha propuesta se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución número 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 1 de septiembre de 2008.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan*

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial del SAE ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los citados programas, con la finalidad de cubrir los costes correspondientes a los cursos de formación amparados en dichas normas (convocatoria 2008).

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias.

0.1.14.31.16.18.78502.32D.0.  
3.1.14.31.16.18.78502.32D.0.2009.  
0.1.14.31.16.18.78500.32D.9.  
0.1.14.31.16.18.78500.32D.8.2009.

18/2008/J/018	G18284802	ASOC. TOMAS DE VILLANUEVA	64.239,00
18/2008/J/023	G18530402	ASOC. TOD@S IGUALES TOD@S DIFERENTES	81.178,20
18/2008/J/025	Q1800203J	MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO (GRANADA)	46.242,00
18/2008/J/035	G18014373	ASOC. PRO-DEFICIENTE MENTALES (ASPROGRADES)	57.494,25
18/2008/J/044	G18344978	ASOC. ESPERANZA	30.464,40
18/2008/J/053	G18306399	ASAJA-GRANADA	51.086,40